



Universidad de
los Andes

POSTGRADOS
Y EDUCACIÓN CONTINUA

DIPLOMADO EN DERECHO PROCESAL ESPECIAL

ADMISIÓN 2024

FACULTAD DE DERECHO



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
ACREDITADA EN TODAS LAS ÁREAS
NIVEL DE EXCELENCIA 6 AÑOS

Gestión Institucional, Docencia de Pregrado, Investigación,
Vinculación con el Medio y Docencia de Postgrado.
Hasta diciembre de 2028.



DESCRIPCIÓN

El desarrollo del nuevo Diplomado en Derecho Procesal Especial comprende un conjunto de asignaturas de la disciplina que, en el nivel práctico, aparecen con un grado de integración entre sí, permitiendo el desarrollo profundo en las diversas áreas del programa.

Se entrega a los alumnos una actualización y profundización de las normas procesales en las diversas áreas, tales como en el ámbito laboral, de familia, consumo, entre otros, desde una mirada dogmática y práctica centrada en la litigación y en las buenas prácticas que el ejercicio de la profesión exige tratándose de especialistas en estas materias.

El diplomado es conducente al grado de Magíster en Derecho Procesal.

OBJETIVO

Entregar conocimientos teóricos y prácticos en el ámbito del derecho procesal especial orientado a la actualización y profundización en las competencias necesarias para el desempeño profesional en el ámbito de la litigación especial, bajo las reglas de la ética y normas procesales vigentes.

DIRIGIDO A

Licenciados en Derecho o Ciencias Jurídicas, Abogados, especialmente a aquellos dedicados al área de litigios, jueces, fiscales, defensores y abogados de servicios públicos.



¿POR QUÉ ELEGIR ESTE PROGRAMA?

- Nuevo diplomado orientado a profundizar y actualizar los problemas actuales del Derecho Procesal Especial, pero también el estudio de los cambios que en la materia se proponen para el futuro.
- El programa entrega herramientas para razonar, argumentar y utilizar las fuentes del derecho para resolver problemas jurídicos prácticos en el ámbito del derecho procesal laboral, de familia, consumidor, concursal, entre otros.
- Entrega una sólida formación desde los principales avances de la doctrina y la jurisprudencia, tanto nacional como comparada, en relación con la tutela de los derechos por medio de los procedimientos especiales.
- El cuerpo académico y su claustro es conformado por profesores altamente especializados, todos con experiencia en postgrado e investigación jurídica.
- La semipresencialidad permite que profesionales de regiones puedan acceder al programa con mayor facilidad, característica que potencia la posibilidad de que nuestra Universidad se vincule con el medio profesional y judicial, permitiendo adaptar la vida profesional y personal.

DURACIÓN

360 horas totales.

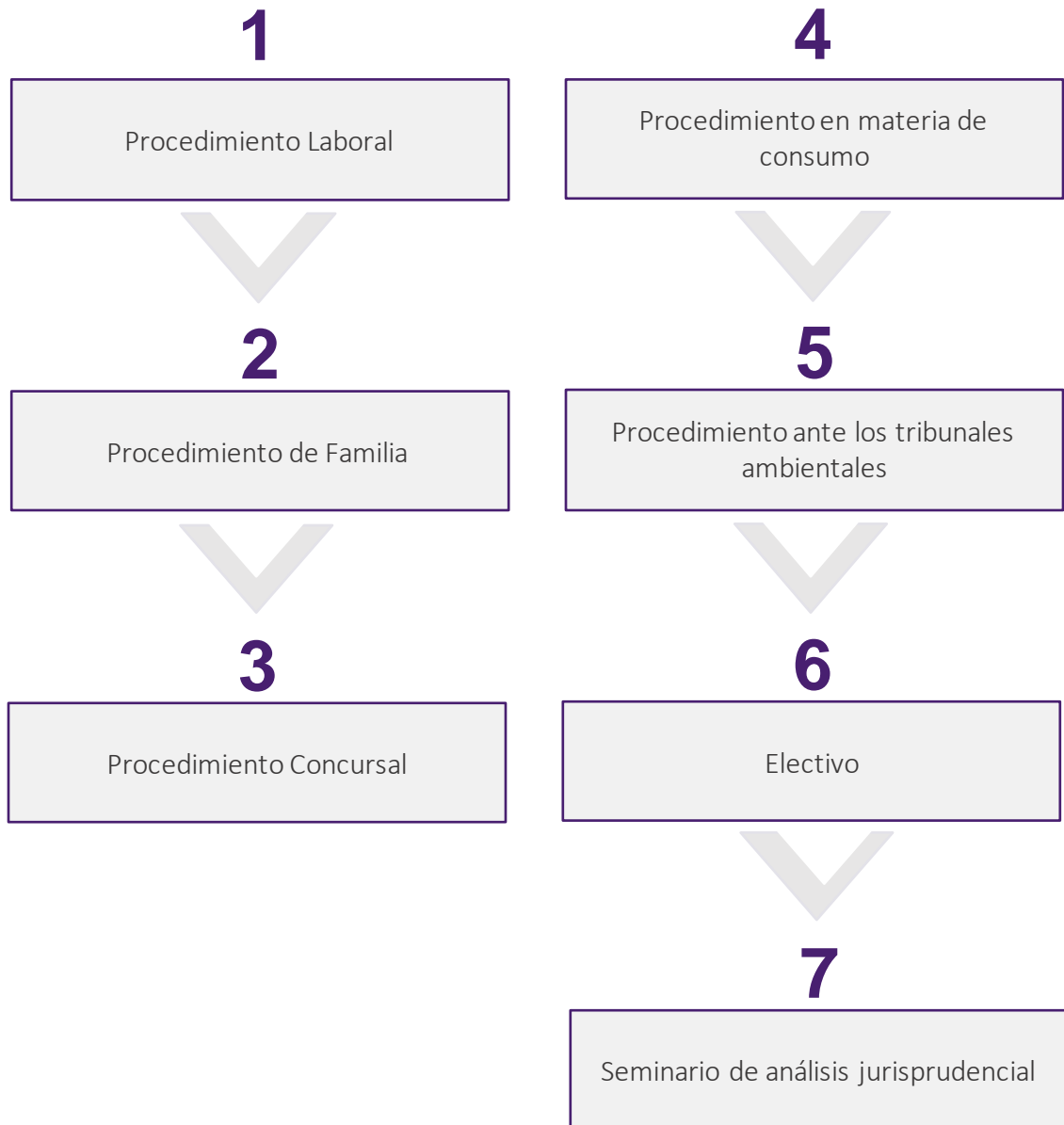
MODALIDAD

Semipresencial, B-learning





PLAN DE ESTUDIO





DOCENTES

Maite Aguirrezabal Grünstein

Abogada, Universidad de Valparaíso. Doctora en Derecho, Universidad de Navarra.

Priscila Machado Martins

Abogada, Universidade do Norte do Paraná. Doctora en Derecho, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Francesco Carreta

Abogado, Universidad Austral de Chile. Doctor en Derecho, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Iván Hunter Ampuero

Abogado, Universidad Austral de Chile. Doctor en Derecho, Universidad Carlos III de Madrid.

Patricio Martínez Benavides

Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. Doctorando en Derecho, Universidad de los Andes.

Victor Riffo Orellana

Abogado, Universidad Católica de la Santísima Concepción. Magíster en Derecho, Universidad Adolfo Ibáñez.

Álvaro Flores Monardes

Abogado, Universidad de Chile. Juez del 2do Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

Cesar Torres Mesías

Abogado, Universidad de Chile. Magíster en Derecho, Universidad Adolfo Ibáñez

Paz Pérez Ahumada

Abogada, Universidad de Valparaíso. Magíster en Derecho, Universidad Diego Portales.

Cristian Contreras Rojas

Abogado, Universidad de Talca. Doctor en Derecho, Universidad de Barcelona.

Fabiola Schenke Aedo

Abogada, Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Derecho, Universidad Complutense de Madrid.

Eduardo Godoy Hales

Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Derecho, Universidad de los Andes.

Juan Luis Goldenberg Serrano

Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. Doctor en Derecho, Universidad de Salamanca.

Francisco Pinilla Rodríguez

Abogado, Universidad de la República. Doctor en Derecho, Universidad Carlos III de Madrid.

Andres Erbetta Mattig

Abogado, Universidad Diego Portales. Doctor en Derecho, Universidad de los Andes.

PROCESO DE POSTULACIÓN

Documentos:

- Licenciatura en Derecho o Ciencias Jurídicas o el título profesional de Abogado.
- Currículum vitae.
- Cédula de Identidad (por ambos lados) o Pasaporte en caso de ser extranjero

*En caso de no contar con el número mínimo de alumnos para impartir el programa establecido en cada caso por la unidad académica que lo imparte, la Universidad se reserva el derecho a no dictarlo, lo que el Alumno declara entender y aceptar, debiendo la Universidad comunicar esta decisión por escrito a los participantes matriculados con al menos cinco días hábiles de anticipación. En este caso se le devolverá al Alumno la totalidad del pago que haya efectuado por concepto de matrícula y/o arancel.



VALOR DEL PROGRAMA

Matrícula: 5 UF
Arancel: 45 UF

CONTÁCTANOS



POSTGRADOS



(+562) 2618 2607



(+569) 6108 5888



postgrados@uandes.cl



postgradosuandes.cl